

LA UNION.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

NÚM. 7

MADRID 14 DE DICIEMBRE.

Que la union habia de ser combatida, siempre lo creimos. Pero que fuese quien contra ella se declarase, el Sr. Nocedal jamás nos pasó por las mientes. Su señoría que ha sido á veces progresista y á veces moderado debiera conocer mejor que nadie las escelencias de unas y otras doctrinas y estar mas dispuesto que otro alguno á tomar lo que en ellas tuviese por bueno sin reparar de donde venia, segun la consabida máxima de Corneille. Siempre creimos eclético á S. S. y confesamos sinceramente que hemos llevado un solemne chasco al verle tan resuelto adversario del eclecticismo. Y ¿qué razones ha tenido el Sr. Nocedal para declararse indirectamente solidario de la política esclusiva á todas luces de los ministerios Sartorius y Bravo Murillo?—Es que á S. S. no le gustan las situaciones difíciles y transitorias; es que S. S. aborrece las medias tintas y quiere disfrutar de la luz sin transparentes, del sol sin celages.

Para el Sr. Nocedal, progresistas y moderados son dos partidos entre los que no hay conciliacion posible; son dos castas enemigas entre las que ha de haber perpetua guerra.—El Sr. Nocedal admitiria con mayor placer un ministerio Albaida-Avecilla ó un gabinete Canga Argüelles que el que hoy preside el general Espartaco. Y á fé que le sobra razon para ello; porque si los republicanos triunfasen el señor Nocedal tendria el placer de ser uno de los vencidos al lado de los que derribaron al ministerio Sartorius; y si los moderados puros venciesen, el Sr. Nocedal seria uno de los vencedores.—La cuestion es solo de simpatías y en esto nadie negará al diputado conservador su esquisito gusto.

Pero el Sr. Nocedal debe proponerse un fin mas alto, debe abrigar la firme conviccion de que es posible un buen gobierno con solo el partido progresista, ó con el partido moderado solo.—Nosotros, por mas que lo procuramos, no hemos podido llegar á adquirir ese convencimiento. Creemos, si, que la discordia, que el rompimiento que habia de producir, estorbaria todo paso en la carrera de la civilización; creemos, si, que las personalidades y mezquinas ambiciones volverian á ejercer su maléfico influjo.—Ya no se trata de destruir sino de crear, y para eso nos hemos reunido progresistas y moderados, no como enemigos que entre sí pactan un armisticio, sino como hermanos que deploran el tiempo que fueron enemigos.—Los que no hayan desechado todo odio personal, todo mezquino resentimiento, esos no pertenecen á la union; pero tampoco cumplen con los deberes de ciudadano.

Mas queremos creer que el Sr. Nocedal no se aparta de la union por sentimientos personales, sino por divergencia de ideas, porque abriga la firme conviccion de que solo un ministerio moderado seria capaz de elevar á España al rango que la corresponde entre las naciones de Europa, qué haria el Sr. Nocedal para llegar á tan alto

fin? Primeramente usaria de todo su poder para estirpar las malas semillas que hubiesen sembrado progresistas y republicanos... ¿Y despues?—Despues haria purgar su pecado á los conservadores que se atrevieron á decir en Manzanares: *Hágase la voluntad nacional*.—¿Y despues?—Despues cuando ya no hubiese partidos se dedicaria á la restauracion del poder y bienestar de España.

Pues bien: diremos nosotros al Sr. Nocedal como Cineas á Pirro. ¿No era mejor comenzar por eso, puesto que se os proporcionan todos los elementos de probidad, talento y energia que se necesitan para esa restauracion, y hallais cordialmente unidos á los que hasta ahora vivieron separados?—No; porque en ese caso no seria yo ni serian mis amigos los que figurásemos á la cabeza de la gran revolucion social y política que la nacion espera; antes habriamos de darnos por contentos con vivir olvidados. Contestaria el Sr. Nocedal, y no sin razon.

Por fin *La Gaceta* nos ha sacado de dudas acerca de cuál de los ministros seria el que se encargara del despacho de la direccion general de Ultramar. Ya sabiamos nosotros de un modo casi oficial que seria el de Estado, y antes de tener esta noticia, presumiamos habia de ser así necesariamente, aun cuando no fuera mas que por lo que dictaban las reglas del sentido comun, atendidas las altas cuestiones diplomáticas que han surgido entre España y los Estados Unidos con motivo de la isla de Cuba.

En efecto; cualquiera otro ministerio que no fuera el de Estado, en el que entrara como parte integrante de él la alta gestion de los asuntos de nuestras provincias ultramarinas, encontraria mil obstáculos á cada paso, no ya para la resolucion de aquellas importantísimas cuestiones, sino aun para aquellas de puro trámite, porque siendo el ministerio referido el centro al cual deben afluir todos los puntos relativos á reclamaciones internacionales, y hallándose pendientes algunas, de no escasa monta, entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, sucederia muchas veces que la accion gubernamental, se enervaria, cuando debia ser mas rápida, por ser necesario que el jefe encargado del departamento de Ultramar pidiera datos, para mejor proveer, dejando así trascurrir ocasiones propicias y correr el tiempo que era mejor emplear en obrar con energia, como sucedera estando concentrada la misma accion del gobierno.

Estas razones han impulsado sin duda al presidente del Consejo de ministros á encargar al de Estado, segun anunciamos al principio, del despacho de la direccion general de Ultramar, resignando en él todas las atribuciones que sobre tan vasta dependencia correspondian á aquel elevado y difícil puesto, segun el decreto orgánico de la mencionada direccion.

Y si razones generales de alta y pública conveniencia aconsejaban semejante resolucion hay otras especiales y tambien de suma utilidad que la aconsejaban doblemente atendida la persona que hoy está al frente del ministerio de Estado.

Refiérense estas principalmente al proyecto de organizacion y arreglo de tribunales de la isla de Cuba que, completamente elaborado, en vista de luminosos informes de varias corporaciones del Estado, y de la urgencia y necesidad de llevar á aquel país reformas ensayadas con buen éxito en la Península, no ha

adquirido aun forma oficial, por causas que nos son completamente desconocidas.

La circunstancia de ser hoy jefe del departamento de Ultramar el Sr. Luzuriaga, que con justa razon goza fama de escelente jurista, nos hace esperar confiadamente que se ocupará con preferencia de esta importante cuestion, que sabemos desean con ansia ver resuelta nuestros hermanos de Cuba. Confiamos en el celo del director del ramo Sr. Diaz Argüelles, y abrigamos la seguridad de que escitará el del Sr. Luzuriaga para que apruebe el interesante proyecto que sirve de objeto al presente artículo.

Y si este señor creyera que no están facultados, ni él ni el Consejo de ministros, para llevar á cabo desde luego la organizacion de los tribunales de la isla de Cuba, tal como está proyectada, nos atrevemos á aconsejarle la presente á las Cortes, pidiéndoles autorizacion para plantearla, puesto que, por su mucha estension—creemos tiene mas de trescientos artículos—no es susceptible de discusion, atendido el carácter de mayor perentoriedad de las cuestiones políticas y administrativas que habrán de ocupar á la cámara; habida consideracion á que no debe dilatarse por mas tiempo dotar á nuestra rica isla de las saludables mejoras que introduce—tales son la jurisdiccion contencioso-administrativa y el ministerio fiscal—y, por último, si se tiene en cuenta que el próximo planteamiento de esta jurisdiccion, se halla ya prejulgado por el gobierno y anunciado en el preámbulo al real decreto de 17 de agosto último, publicado en la *Gaceta* de 7 á 8 de octubre siguiente, que creó la secretaria civil de la isla.

Todas estas razones nos hacen creer que el señor Luzuriaga atenderá nuestras escitaciones y se dedicará, sin levantar mano, al examen y resolucion del arreglo de tribunales de la isla de Cuba.

Anúnciase que el Sr. Santa Cruz, ministro de Marina, será electo diputado por Cádiz, y el Sr. Luzuriaga por Logroño.

El Sr. Oliver se presenta tambien en Cádiz, y el marqués de Camacho en la Mancha.

El señor don Ramon Cuervo, diputado por Lugo, vuelve al gobierno civil de Badajoz. Aun no hay gobernador elegido para Valladolid.

Segun hemos oido referir á personas perfectamente informadas, parece que el domingo por la tarde, á causa de las elecciones municipales, y de si salia ó no reelegida la persona que se halla al frente de la autoridad local de Aranjuez, unos cuarenta hombres, pertenecientes en su mayor parte al batallon de voluntarios de Madrid, formado en los dias de Julio, y desarmado luego en aquel mismo pueblo, se proveyeron instantáneamente de sables y fusiles, y encerrando en el local de la eleccion á los electores que no se hallaban de acuerdo con la reeleccion de su candidato, parece que se despararon por las calles cometiendo algunos excesos y atropellando á varios inocentes viajeros que venian acompañados de sus mozos con el equipaje acuestas y se dirigian á la estacion del ferro-carril. Nos aseguraron que habian salido cien hombres de infanteria de orden del gobierno, á restablecer la tranquilidad, que es vergonzoso se altere de un modo semejante á media hora de distancia de la corte de España. Parece que el jefe de la tropa lleva la orden de proceder al desarme de los revoltosos.

Otros dicen que se ha disuelto la Milicia Nacional de Aranjuez, y que se organizará definitivamente.

Sobre la mesa del congreso se halla, entre otros, un proyecto que se refiere al ejercicio de libertad de imprenta. Si no estamos equivocados, se consigna en él que no hay delitos en la emision del pensamiento, y que los de calumnia é injuria, como delitos comunes, deben castigarse con arreglo al Código penal.

Además de la comision de Constitucion, las secciones nombraron antes de ayer las siguientes comisiones:

«Para el proyecto de ley de bolsa, señores Vargas, Mazadas, Fuentes, Udaeta, Iranzo, Labrador y marqués de Córbera.»

Para el proyecto de ley sobre sociedades mineras, señores Echevarria, Navarro Zamorano, Gonzalez (D. Ambrosio), Roda, Ros de Olano, Martinez Falero y Salmeron.»

Los debates que precedieron en las secciones al nombramiento de la comision de Constitucion merecen alguna importancia y por lo tanto vamos á dar de ellos una ligera idea. El Sr. Lassala manifestó en la primera seccion su deseo de que la Constitucion futura se pareciese en lo posible á la antigua del reino de Aragon; con su justicia y comision permanente de cortes. D. Juan Bautista Alonso sostuvo el veto suspensivo, y el señor marqués de la Vega de Armijo defendió las prerogativas del trono enlazadas con las libertades públicas.

En la segunda seccion, el Sr. Lasagra abogó por la tolerancia religiosa como medio de moralizar nuestra corrompida sociedad. El Sr. Escosura sostuvo, que la monarquía debia ser una monarquía, no la presidencia de una república, y apoyó la existencia de dos cámaras, si bien manifestándose contrario al Senado de 1837 y de 1845; y el señor general Mesina pronunció algunas palabras en favor de la última cámara aristocrática. El Sr. Navarro Zamorano, se ostentó partidario de la monarquía constitucional y parlamentaria, y la cámara única, el veto suspensivo y la libertad de cultos tuvieron por defensores á los señores Garrido, Masados, Ordáx Avecilla y Valera.

El Sr. Olózaga se mostró en la tercera seccion admirador de las constituciones de Portugal y Bélgica; y en la cuarta, quinta, sexta y sétima secciones dominaron principios aproximados á la Constitucion de 1837. En este sentido se espresaron los Sres. Sancho, Heros, Lafuente y Rios Rosas.

La democracia trae entre manos las cinco siguientes *inocentísimas* pretensiones, que, si llegaran á convertirse en hechos, ya podian los montemolinistas batir palmas.

- 1.ª Supresion del trono.
- 2.ª Libertad de cultos.
- 3.ª Supresion de los fueros.
- 4.ª Disolucion del ejército.
- 5.ª Abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos. Acaso otro día, si tenemos humor; porque ciertas cosas no pueden tomarse en serio, dedicaremos algunas reflexiones al examen de estos cinco absurdos, que la democracia llama *sistema de gobierno*.

Dice el periódico *Las Cortes*:

«Volvemos otra vez mas á llamar muy seriamente la atencion del gobierno acerca de uno de los asuntos mas importantes para el honor nacional. El pabellon español se ve hollado con frecuencia de la manera mas escandalosa por unos cuantos bandidos, que, sin enarbolar bandera alguna, y ansiosos solo del pillaje y del saqueo, fusilan impunemente á los habitantes de Melilla. Y su audacia es tan

grande, que no contentos con atacar por tierra nuestra plaza, se atreven á perseguir las embarcaciones que á la misma se dirigen de España. Como depresivo altamente del honor de nuestras armas, tiene el gobierno la necesidad de evitar se multipliquen estos actos, poniendo coto de un modo fuerte á las tentativas de los moros, y arrojándoles al interior de su continente. La impunidad los alienta, y es indudable que cada día tendremos que lamentar mayores humillaciones y mas grandes desastres, si el gobierno de una vez y para siempre no hace en ellos un escarmiento, que al mismo tiempo que evite los desastres de los habitantes de Melilla, deje el pabellon español en el lugar de donde ni por un solo momento ha debido descender.»

Parece que además de la compañía de uno de los batallones ligeros que ha sido desarmada, han sufrido ayer igualmente unos cincuenta individuos del tercer batallón. También se asegura que se ha encontrado un depósito bastante considerable de pólvora en una casa de la calle del Barquillo.

Dícese, aun cuando no nos atrevemos á dar crédito á semejante noticia, que ha sido nombrado presidente del supremo tribunal de Justicia el señor don José Alonso, por haberse concedido al fin al Sr. Olavarrieta la jubilación que venia pidiendo con empeño hace cosa de tres meses.—Si la anterior noticia es cierta, no tiene malicia.

El tribunal contencioso-administrativo ha celebrado antes de ayer su primera sesión en pleno para ocuparse de varios asuntos gubernativos, habiendo sido ya muchas las vistas públicas que en el mismo se han verificado, segun son buena prueba las sentencias que ha empezado á insertar la *Gaceta*, pendientes de lectura y publicación á la supresión del Consejo real.

Las autoridades competentes parece han acordado ayer la oportunísima medida de que el uniforme y demás prendas del traje de miliciano nacional solo pueden llevarse en los actos del servicio.

El licenciamiento de la quinta de 1849 empieza el 20 de este, y termina el 31. Salen de las filas unos 10,000 hombres. El número de voluntarios en todo el ejército español, es de cinco mil.

Además de la fuerza del regimiento de granaderos, se han destinado otros 800 hombres escogidos á la caballería, que ha quedado casi en cuadro, habiendo escuadrones que solo cuentan 8 y 15 ginetes para 80 y 100 caballos.

El Sr. Aguirre presentará muy pronto á las cortes el importante proyecto de ley de inamovilidad judicial. Pero, ¿preparará las injusticias cometidas por su antecesor?

Una de estas últimas noches, se reunieron en el congreso todos los diputados de Castilla la Vieja, con objeto de ponerse de acuerdo sobre los medios de favorecer el adelanto material de la provincia que representan, en todo cuanto no perjudique los intereses nacionales. Uno de los puntos mas importantes de que trataron, fué el concerniente al trazado del ferrocarril del Norte, que tantos beneficios debe reportar á Castilla y á la nacion entera.

Hemos oido que se presentarán los presupuestos á las cortes el próximo sábado, acompañados de algunas leyes, entre ellas una cuyo objeto es la estinción de la deuda flotante.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene varios decretos mandando se proceda á nuevas elecciones en las provincias de Barcelona, Madrid, Lérida, Logroño, Pontevedra, Málaga, Avila, Guada-

lajara, Islas Baleares y Lugo, para cubrir las vacantes que han dejado los señores Duice, don Evaristo San Miguel, Gurra, don Manuel Bertemati, don Francisco Serrano y Domínguez, don Pedro Gomez de la Serna, don Faundo Infante, don Manuel Somoza y el conde de San Simon, que han optado por otras provincias los primeros y renunciando el cargo de diputados los dos últimos.

Otro aprobando lo propuesto por el señor director del ramo para la formación de un diccionario geográfico de correos bajo la base del antiguo de Espinalt.

Otro, creando una comisión compuesta de cesantes para recoger, ordenar y publicar por cuadernos todas las disposiciones vigentes en el ramo de correos, con el fin de formar después un diccionario administrativo de correos y pastos, y nombrando para que la desempeñen sin mas sueldo que el que les corresponde por cesantía ó jubilación á los señores don Esteban Tomé y Atienza, don Eugenio Almazá y don Toribio Roldán, los cuales deberán reunirse en el local de la dirección y empezar desde luego sus trabajos.

VARIEDADES.

ASCENSION AL MONT-ROSE.

Léese en el *Illustrated London New* del 21 de octubre la siguiente carta sobre la ascension al Mont-Rose, ejecutada en setiembre próximo por Mr. Kennedy, profesor del colegio de Cambridge.

«El Mont-Rose» y el «Mont-Blanc» forman como es sabido, las dos estremidades de los Alpes Apeninos. Ambas llaman igualmente la atención de los viajeros.

La altura del Mont-Blanc está calculada en 16,744 pies ingleses; la del Mont-Rose será, á juicio de Mr. de Saussure, de 15,760, si bien Vod VVelden, que la ha medido recientemente, la calcula en 15,458 piás ingleses, mientras que las últimas operaciones trigonométricas hechas de orden del gobierno la fijan en 15,224. En cuanto á las ascensiones hechas á esta montaña creo, segun mis informes, que la primera tentativa data del año de 1849, que fué la el profesor Studer, ocupado en la seccion de trabajos geograficos. No llegó este profesor al punto mas elevado; pero Matias Zum Turgwald, uno de sus guías, le prestó un considerable servicio efectuando solo la ascension. Desde aquella época creo que no se hayan hecho tentativas para llegar al punto culminante si se exceptua la de Mr. Bird, que solo pudo llegar á la distancia de 100 pies de la cúspide. Mr. Bird iba acompañado el 1.º de setiembre de 1854 de los tres MM. Smith, del Lincolnshire que desempeñaron perfectamente su tentativa. Llevaban en su compañía tres guías y un muchacho sirviente de la posada de Biffelberg.

El 8 de setiembre de 1854 parti de la posada de Riffelberg, próxima á Zermath, á las dos de la madrugada, acompañado de Albrecht Alexandre y de los dos hermanos Turwald, mis guías. Costeamos el lado norte del ventisquero de Gerner, y en seguida atravesamos el mismo ventisquero. La luna estaba casi en su plenitud, y aunque despejado el cielo, el gran resplandor esparcido en la atmosfera solo me permitia ver un corto número de estrellas. En torno nuestro aparecian masas de montañas de nieve y hielo sobre las que resbalaba el brillo magnífico de los rayos lunares, mientras que por otros lados se hallaban sumergidos en la oscuridad mas profunda. Estaba lleno este viaje de emociones y de interés. En esta hora tan poco distante del día, las alturas aparecian iluminadas por los reflejos del alba matinal. Esperábamos con ansia la venida del día, pensando en el tiempo que nos quedaba de marcha; y por otra parte el objeto de nuestro viaje era de aquellos que pocas personas se habian atrevido á emprender y apenas existia una sola que le hubiese dado cima.

La mañana es escesivamente fria. Los charcos en el ventisquero se habian helado durante la noche hasta una profundidad suficiente para soportar el peso de un hombre. Toda la superficie del ventisquero y el hielo de los charcos estaban cubiertos de una escarcha que brillaba como diamantes á la claridad de la luna, y sonaba bajo los pies con ese ruido particular que todos han podido observar durante las heladas en Inglaterra. Después de una marcha de ocho ó nueve horas sobre nieve ó hielo, llegamos á un sitio distante á mi juicio 60 pies por bajo de la cima del Mont-Rose. Hasta entonces todos los guías habian mantenido vacilación y dudas sobre el buen éxito de nuestro proyecto; pero una vez en este sitio el mayor de los hermanos Turgwald se aventuró el primero á buscar un paso practicable. Llegó á la cima; pero á su vuelta, al cabo de tres cuartos de hora, nos hallábamos tan

adormecidos, debilitados y aun desanimados, que no pudimos avanzar un paso mas: nos vimos pues precisados á regresar á Riffelberg, con la pena de no haber logrado nuestro intento.

El lunes siguiente 14 de setiembre, repetí mi tentativa acompañado de Juan y de Matias Zum Turgwald, Benito Lier el sirviente de la posada de Zermath, joven muy activo y emprendedor que ha subido al Mont-Blanc, y mister Chalmely y su guía. Pásimos en marcha á las dos de la madrugada, tomando un camino mas recto y mejor, atravesando el sitio llamado «Auder Platte», en vez de pasar por el que nombran «Obden Scen». Á las ocho y media nos hallábamos en la esplanada de nieve que forma la base del cono. Me parecia haber caminado muy de prisa, y que Mr. de Chamblay habia quedado demasiado atras. En efecto ya no pudo volver á incorporarse á nosotros. Después de descansar y de comer en esta esplanada, emprendimos de nuevo la marcha á las nueve.

Esta es indudablemente la parte mas difícil de todo el viage. El cono es una roca escarpadísima de unos 400 pies de elevación. Sus quiebras y asperezas están llenas de resbaladizos y duros témpanos de hielo. Es preciso escalarlos rápidamente. Detenerse un momento, como lo hice en la primera ascension, es peligroso, porque el frio es tan activo, que basta un minuto para que la mano mojada por la nieve, quede helada al contacto de la roca. Segun Leer nos informa, la ascension al Mont-Blanc es mas larga y fatigosa que la del Mont-Rose; pero los 400 pies que nos faltaban para llegar á la mayor altura del Mont-Rose; ofrecen dificultades que en ningún punto del Mont-Blanc se encuentran. Llegamos, por fin, á la cima á las diez menos cuarto, permaneciendo en ella una media hora. Planté una bandera encarnada sobre el pico mas elevado al lado de la camisa de Mr. Smith, que tambien dejamos flotando á merced del viento.

En todas mis ascensiones habia disfrutado de un temporal apacible, pero jamas de tan magnífico panorama. El cielo presentaba por todas partes, hasta donde la vista alcanzaba, un hermoso azul púrpura oscuro. Al Mediodía, una parte de la Italia estaba velada por ligeras nubes. Un sol radiante iluminaba montañas de vapores que flotaban á 8,000 pies por bajo de nuestra planta y presentaban un cuadro mucho mas bello que el de las ricas llanuras de Lombardia. Nuestra vista descendia á los valles abiertos al pie del Mont-Rose, y seguia las sinuosidades del Anza, desde el ventisquero en que este río tiene nacimiento hasta que se pierde en el lago Mayor. Al Este se elevaban á lo lejos las montañas del Tirol. Al Norte teníamos el Oberland bernés, y á nuestros pies se dibujaban las crestas de todas sus montañas. Al Noroeste divisábamos el Jura y la cadena que corre á lo largo del lago de Génova. Al Nordeste nuestro rival el Mont-Blanc, arrogante y temible. Mas lejos, al Sudoeste, el Mont-Cenis en figura de torres se destacaba en el horizonte. Después seguia una cadena de montañas, desconocidas para nosotros que se perdía en un corto espacio azulado que suponíamos ser el Mediterráneo.

La cima del Monte-Rose es notabilísima. No es una roca compacta de una sola pieza, sino una ininidad de piedras enormes, irregulares, amontonadas al parecer por la acción de un agente de los mas poderosos. No me atreveria yo á anticipar una opinion sobre la primitiva formación de este cono, que ha debido ser en tiempos muy lejanos mucho mas elevado y cortado que en el día. Causas bien conocidas han debido ocasionar sus profundas aberturas. Tiempo llegará en que se desmorone, dividiéndose en innumerables trozos de variadas formas y dimensiones.

Los que han visitado á Chamouny y las inmediaciones del Mont-Rose, dan generalmente la preferencia á este en cuanto á la magnificencia del espectáculo. La montaña sola, aun sin contar el incomparable Matter-Horn, bastaria para dar al Mont-Rose la preferencia sobre el Mont-Blanc.

La cadena de montañas, llamada el mischabel, que separa los valles de la Saas ó de San Nicolás, acaba de ser proclamada la mas elevada de Suiza, resultado del trabajo geodésico ejecutado de orden de un gobierno. El Dom á Gaben-Horn, es de punto culminante de esta cadena. Se eleva á la altura de 15,440 pies ingleses, ó sea 1,000 pies mas que el pico del Fimster-Aar Yorn, montaña la mas elevada del Oberland-bernés.

Es general la creencia de que estos valles solitarios estuvieron poblados en tiempos remotos por colonias de Asia; y lo que mas fundamento dá á esta opinion es que Mischabel se compone de dos palabras árabes que significan «la mas alta del centro.»

El lunes 28 de agosto de 1854, á las tres de la madrugada, marchamos con intento de es-

calar el Dom. Era la primera vez que se habia hecho semejante tentativa.

«La comitiva se componia de Mr. Heerlmeng, el respetable y famoso párroco de Saas, dos guías, Mr. Stevenson, mi compañero de colegio y yo. Bordeamos el ventisquero del Fee, después atravesamos un banco de nieve al Sud-de la Kleine-Mischabel, continuando este camino en direccion Sud-este hasta la altura mucho mas considerable que la otra parte de la cadena del Mischabel. Hasta entonces jamás la planta humana habia hollado este sitio desde el cual dominábamos las crestas de las montañas suizas. El cielo estaba despejado y nuestra vista se extendia ampliamente.

Habiéndonos hecho observar los guías que las hendiduras de la nieve tomaban cada vez mayores dimensiones, nos vimos en la precisión de regresar á Saas. Llegará día, probablemente el año que viene, en que oigamos decir que un trepador ha conseguido plantar su bandera encarnada sobre el pico del Dom.»

GACETILLA.

—El *Látigo*, periódico satírico, á lo que se presume, y chistoso porque hace reir, se ocupa en uno de sus números, de nuestro periódico. Dámosle las gracias por su atención y por darle algo gracioso que al parecer le hace mucha falta.

—Nada es comparable á la imparcialidad de nuestro colega *La Europa*. Hablando ayer del joven diputado señor Cánovas, venia á decir: «Este diputado, á quien el Congreso oye siempre con prevención....» Y es de advertir que el señor Cánovas hablaba ayer por primera vez en la Asamblea; con lo cual queda demostrada la singular penetración de *La Europa*, que así prevee la opinion de nuestros representantes.

Fuego. Anoche en la calle de la Luna, esquina á la de Panaderos, se prendió fuego á una chimenea francesa del piso principal, que estalló en el tercero, tomando unas proporciones tales que, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron, no pudo apajarse hasta las tres de la madrugada.

Hubo el desorden consiguiente en semejantes casos, y lo peor de todo es quehay que lamentar algunas desgracias.

—En *El Padre Cobos* se leen estas indirectas:

«Hay quien se queja de que el presidente del Congreso está cubierto durante la sesión.

«El señor Madoz echa á los diputados cada «peluca» que tiembla el misterio.

«Todos las llevan con resignación, porque el señor Madoz lleva tambien la suya. El ejemplo debe venir de la cabeza.

«Sabido es que la marina española dió el último suspiro con el navio «Soberano.»—Solo faltaba una cruz para poner encima de su supulcro.

«Ya está satisfecha esta necesidad. Ayer fué nombrado ministro de Marina el Sr. Santa Cruz núm. 2.»

TEATRO REAL. Anoche se ejecutó *Il Trovatore*, tomando parte en la representación la señora Gazzaniga, restablecida ya de la indisposición que nos habia privado por algunos dias de esta eminente actriz. La concurrencia, mas escogida que numerosa, saludó varias veces con entusiasmas aplausos á todos los cantantes, que anoche estuvieron á una admirable altura.

ULTIMA HORA.

Sesion de hoy 14.

Leída el acta fué aprobada en votacion nominal, después de un ligero debate.

El señor Bertemati preguntó al gobierno si en el proyecto de plan de estudios se establecia alguna disposicion relativa á la incorporacion de los grados académicos obtenidos en las universidades de Portugal, y el señor Aguirre contestó que el gobierno no se habia ocupado aun de ese asunto.

Interpeló el Sr. Gaminde al ministro de la Guerra, por haber colocado á un oficial juzgado y condenado por el tribunal de Guerra y Marina; á lo cual contestó el Sr. O'Donnell que el hecho era cierto, pero que habia sido destituido el oficial, apenas tuvo noticia su señoría de la circunstancia referida.

Entrando la Asamblea en la discusion sobre el dictamen de la comision de ayuntamientos, habló el Sr. Gomez de la Serna sosteniendo el proyecto de la centralización, en cuanto se referia á la unidad de la monarquía.

A las cuatro y media quedaba el Sr. Orense en el uso de la palabra, para impugnar el discurso del Sr. La Serna.

ADVERTENCIA.

Al entrar en prensa la primera forma de nuestro periódico, se ha roto por descuido de un mozo de la máquina. Mañana daremos por suplemento la sesión del Congreso de ayer. Nuestros suscritores dispensarán este percance.

EDITOR RESPONSABLE D. LUCAS BALLESTEROS.

Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA.